

SOLICITUD DE OFERTA PARA EL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE
“ADAPTACION DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS DEL
PABELLON PRÍNCIPE FELIPE DE ZARAGOZA – FASE 02-A”

REFERENCIA: DEPMIN17-2015

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la ejecución parcial del Proyecto de **“Adaptación de los Sistemas de Protección de Incendios del Pabellón “Príncipe Felipe” Fase 02-A**, de acuerdo con los trabajos que se detallan en el Anexo IV de dicho Proyecto y que se adjunta a esta Memoria.

Será requisito para licitar que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Para la realización de la oferta a esta contratación, se adjuntan a esta Memoria los siguientes documentos técnicos:

- ANEXO IV AL PROYECTO DE ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE INCENDIOS DEL PABELLÓN “PRINCIPE FELIPE” FASE 02-A
- MEDICION Y PRESUPUESTO FASE 02-A
- RESUMEN DE PRESUPUESTO FASE 02-A
- ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD

Asimismo, la documentación íntegra del Proyecto de Adaptación de los Sistemas de Protección de Incendios del Pabellón “Príncipe Felipe” de Zaragoza, contempla otros documentos confidenciales (abajo detallados) que obligatoriamente deberán recogerse en las oficinas del Pabellón “Príncipe Felipe”, Avda. Cesáreo Alierta 120, Zaragoza, a partir del jueves 1 de octubre y hasta el viernes 16 de octubre de 2015, en horario de 8:30 a 14:30, al ser imprescindibles para poder optar a licitar. Debiendo firmarse documento de confidencialidad en el momento de su retirada.

- Documento I Memoria
- Documento II Planos
- Documento III Pliego de condiciones
- Documento IV Mediciones y presupuesto íntegros proyecto

Todo este conjunto de documentación técnica, incluida la confidencial, tendrá carácter contractual junto a la presente Memoria Descriptiva.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

El plazo de ejecución de las obras correspondientes a esta Fase 02-A será de **2 meses desde la fecha de adjudicación.**

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a **37.726,26 €(IVA excluido)**.
Los licitadores podrán modificar el presupuesto máximo de licitación mejorándolo a la baja.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que haga la proposición más ventajosa económicamente, teniendo en cuenta como **único criterio de adjudicación**, la oferta económica y siendo la máxima valoración total de 100 puntos:

A la mejor propuesta económica se le atribuirá la puntuación máxima, 100 puntos.

Al resto en forma proporcional, de acuerdo son la siguiente fórmula:

P =	100 x MIN
	OF

Siendo:

P = Puntuación obtenida
MIN = Oferta más ventajosa
OF = Oferta que se valora

*Se podrá estimar que una oferta tiene **valores anormales o desproporcionados**, cuando se encuentre en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
- b) Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
- c) Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.
No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.
En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
- d) Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas.
No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado.

En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La oferta económica que deberá ir firmada y sellada, siendo identificable la persona que firma, siendo presupuestadas todas las partidas unitarias.

Todos los importes se consignarán en euros apareciendo el importe sin IVA, el importe con IVA y el IVA desglosado.



PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo: Hasta las 13.00 horas del viernes día 16 de octubre de 2015

Lugar y forma: Las ofertas se presentarán **en sobre cerrado**, en las oficinas de Zaragoza Deporte Municipal, S.A. (Pabellón “Príncipe Felipe”) – Avda. Cesáreo Alierta, 120 de Zaragoza.

CONSULTAS Y VISITAS A LA INSTALACIÓN

Para consultas técnicas o visita de las instalaciones, pueden ponerse en contacto con:

Ismael Cativiela - Jefe de Mantenimiento del Pabellón “Príncipe Felipe”
976 723846 / 976 723850
ismael@zaragozadeporte.com